

| | | |
|--|---|---|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL INFORME TÉCNICO |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE |
| | Código: PA-GD-P12 | Versión: 02 |

| | |
|---------------------|---|
| ASUNTO: | Visita de inspección ocular Predio Valle de Dios |
| INTERESADOS: | Municipio de Hato Corozal |
| LUGAR DE LA VISITA: | Vereda la Capilla del Municipio de Hato Corozal Casanare. |
| PARTICIPANTES: | Funcionario de secretaria de planeación y política sectorial. |
| FECHA ELABORACIÓN: | 09 de Junio de 2023 |

ANTECEDENTES

Que mediante escritura No. 006 de enero 29 de 2003 con una extensión de 15 hectáreas y registrado ante la oficina de instrumentos públicos con numero de matrícula 475-12642, el Municipio de Hato Corozal, adquirió este predio con el fin de conservar lo y protegerlo teniendo en cuenta la ubicación estratégica sobre la fuente hidrográfica las Guamas, la cual abastece el acueducto Municipal.

Que mediante Resolución No. 200.41.11.0379 de febrero 28 de 2011 Corporinoquia “Declara, reservan y delimitan por razones de utilidad pública e interés social las microcuencas y fuentes que abastecen el sistema de agua potable en los acueductos municipales en el Departamento de Casanare y se dictan otras disposiciones”, en el artículo primero, declárense “Por Hato Corozal el caño las guamas con 2816,992 ha”.

Que en consecuencia y mediante el proceso Número SMC-042-2021, contrato No. 110.10.04.199 de 2021 se ejecuto el objeto contractual “CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL PARA LA DELIMITACION Y AISLAMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA INVERSIÓN DEL 1% SEGÚN LEY 99 DE 1993 EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE”, en el cual se efectuó una delimitación en el predio Valle de Dios, logrando delimitar 704 metros del perímetro total el cual es de 1839.54 metros.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia ecológica se hace necesario aumentar el perímetro delimitado con el fin de garantizar la conservación y preservación de este predio. Por ello se genera el siguiente informe.

UBICACIÓN

Para llegar al área de visita se debe realizar el recorrido desde el Municipio Hato corozal por la Ruta 65 de la marginal de la selva llegando al km 56, donde se encuentra el portón de ingreso al predio Valle de Dios.

| Coordenadas geográficas | | |
|-------------------------|-------------|-------------|
| No. | Norte | Oeste |
| 1 | 6° 09'10.3" | 71°51'19.4" |



NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

INFORME TÉCNICO

Código: PA-GD-P12

Versión: 02



Fecha: 18/02/2019
Página 2 de 5

Ilustración 1. Ubicación del Predio Valle de Dios



Fuente: Google Earth Pro

Ilustración 2. PK 56, Vía marginal de la selva



Fuente: Propia

OBSERVACIÓN DE LA VISITA OCULAR

Se realizó visita de inspección ocular al predio Valle de Dios ubicado en la vereda la Capilla zona de reserva natural protectora del caño las guamas el cual abastece de agua al Municipio de Hato Corozal Casanare.



NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL



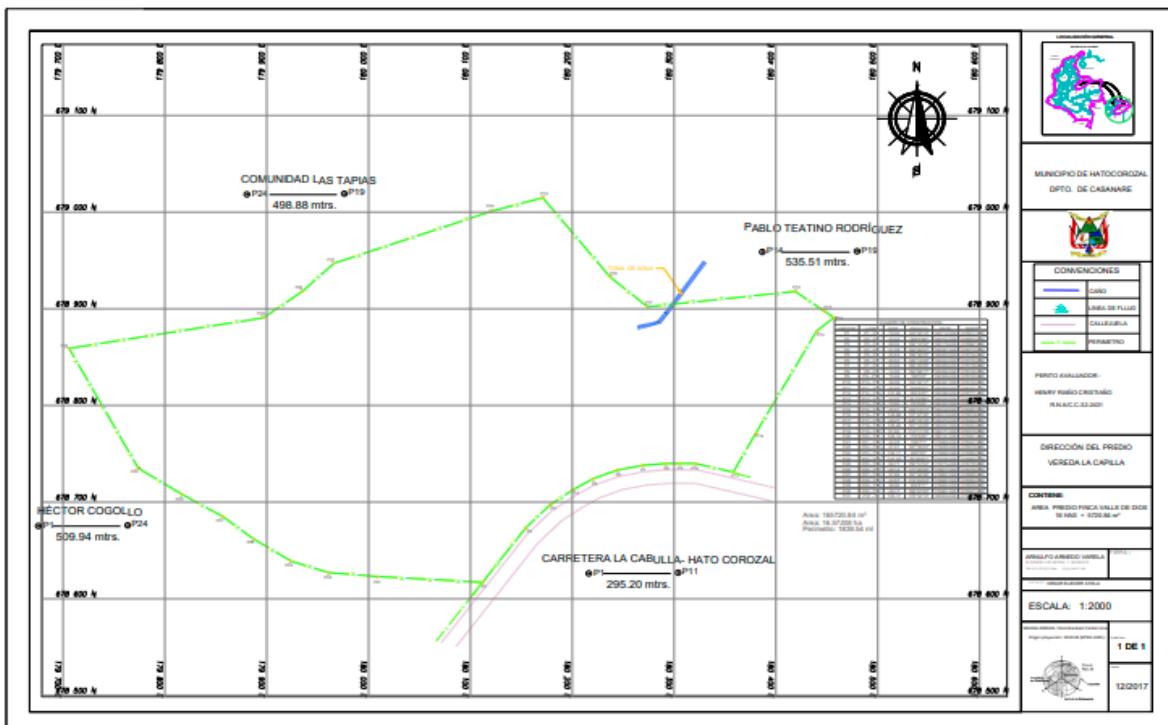
HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 18/02/2019
Página 3 de 5

Código: PA-GD-P12

Versión: 02

Ilustración 3. Mapa del Predio Valle de Dios



Fuente: Propia

Durante el recorrido se inspeccionaron los linderos con el señor Pablo Teatino Rodríguez y Comunidad las tapias, identificando la importancia de delimitar puesto que; en algunas partes no se cuenta con cerca perimetral con lo que conlleva al ingreso del ganado el cual se dirige a consumir el recurso hídrico y cobertura vegetal de esta área afectando al mismo por el pastoreo. A su vez, se identificó la quema indiscriminada de los alrededores principalmente de la zona denominada comunidad las tapias “Sabaneras comunales”.





NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

INFORME TÉCNICO

Código: PA-GD-P12

Versión: 02



Fecha: 18/02/2019
Página 4 de 5



Fotografía 3. Linderos con la comunidad las tapias "Sabanas comunales"



Fotografía 4. Impactos por quema indiscriminada en "Sabanas comunales"



Fotografía 5. Recurso hidrográfico a conservar y proteger "Caño Las Guamas"



Fotografía 6. Predio Valle de Dios

| | | |
|--|---|---|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL INFORME TÉCNICO |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE |
| Código: PA-GD-P12 | Versión: 02 | Fecha: 18/02/2019 Página 5 de 5 |

En el recorrido se logra identificar la importancia de delimitar el área del predio con el fin de garantizar los procesos naturales de conservación y restauración, teniendo en cuenta las problemáticas que afectan la zona, es importante tomar acciones en pro de garantizar los recursos naturales. A su vez, se da importancia informar que se logró observar la presencia de fauna autóctona de la regional, lo cual indica que los animales optan por convivir en este ambiente teniendo en cuenta que provee de los recursos suficientes para sobrevivir.

POBLACIÓN BENEFICIADA

En este sentido la comunidad del área urbana y población flotante se benefician del recurso hídrico captado de esta fuente “Caño Las Guamas”.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es importante avanzar en la delimitación del predio, esto con el fin de garantizar la conservación y preservación del ecosistema presente en el área.
- Realizar procesos educativos con la comunidad de esta zona para evitar las quemas y trabajar articuladamente para proteger estas áreas de valiosa importancia.
- Dar a conocer a la comunidad en general la importancia de cuidar nuestros recursos.

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Apoyó: Karen Y. Cely Cuadra
 Profesional de Apoyo SPPS